

**ACTA DE LA REUNIÓN ORDINARIA CELEBRADA
EN LAS SESIONES DEL MARTES, 16 Y 23 DE MARZO Y 6 DE ABRIL DE 2021**

sesión del martes, 16 de marzo de 2021

SENADORES CLAUSTRALES Y ESTUDIANTILES ELECTOS:

Presentes:

Hilton Alers Valentín
Rafael A. Boglio Martínez
Arsenio Cáceres Fernández
Beatriz I. Camacho Padrón
Carmen Castañeyra
Dana Collins
Perla N. Colón Marrero
Lisandra Colón Rivera
Andrés W. Cubero Cruz
Evi De la Rosa Ricciardi
Elva Consuelo Estévez
John Fernández Van Cleve
Eric J. Figueroa Rosas
Luz I. Gracia Morales
Mark W. González Pérez
Jeffrey Herlihy
Matilde Iglesias Curbelo
José M. Irizarry Rodríguez

María Martínez Iñesta
Nairmen Mina Camilde
Valeria C. Ortiz Lugo
Rosario de los A. Ortiz Rodríguez
Ernesto Otero Morales
Omell Pagán Parés
Christopher Papadopoulos
Elsie I. Parés Matos
Leyda Ponce de León
Orlando E. Ramos Rosado
Katerin R. Rodríguez Padilla
Robinson Rodríguez Pérez
Teodoro M. Ruiz López
Alejandro E. Segarra Carmona
Javier Sepúlveda Alancastro
Freya Toledo Feria
Elsie Torres Negrón
Uroyoán R. Walker Ramos

SENADORES CLAUSTRALES Y ESTUDIANTILES EX OFFICIO:

Presentes:

María A. Amador Dumois
Kenneth R. De León Colón
Fernando Gilbes Santaella
Giancarlo X. Ortiz Rivera
Raúl E. Macchiavelli
Omar I. Molina Bas
Betsy Morales Caro

Jonathan Muñoz Barreto
Agustín Rullán Toro
Anidza Valentín Rodríguez
Bienvenido Vélez Rivera
Betsy Morales Caro
Rubén A. Vélez Baigés

Excusados:

Jorge Haddock Acevedo

Shawn Hunt

Invitados:

Larizza Hernández

Secretaria:

Jessica Pérez Crespo

Asistente:

Blanca Vélez Martínez

Se reúne el Senado Académico del Recinto Universitario de Mayagüez, en la fecha arriba indicada previa convocatoria del Rector, Dr. Agustín Rullán Toro. La reunión comienza a las dos de la tarde utilizando la plataforma "Google Meet". La Secretaria pasa lista y constata el cuórum con la presencia de cuarenta y ocho miembros del Senado, según consta de la lista que antecede.

En la reunión participan como personal de apoyo el Ing. Víctor Díaz Rodríguez y el Ing. Martín Meléndez.

ACTA

Los miembros del Senado aprueban el acta de la reunión ordinaria celebrada en la sesión del martes, 16 de febrero de 2021.

Los miembros del Senado aprueban un cambio de agenda para luego de considerar el informe del rector atender los asuntos pendientes 4a y 4c, y luego considerar la resolución de programación de clases del primer semestre del año académico 2021-2022 y la moción de endoso al P. del S. 172.

INFORME DEL RECTOR

El Dr. Agustín Rullán Toro informa sobre varias gestiones que se han estado trabajando, entre ellas el establecimiento de un centro de vacunación contra el Covid-19 en el RUM a través de Servicios Médicos y el Departamento de Enfermería del Recinto. Servicios Médicos está certificado como centro de vacunación contra muchas enfermedades sin embargo no teníamos acceso a la vacuna contra el Covid. Llevábamos un tiempo haciendo gestiones con el Municipio de Mayagüez y con el Departamento de Salud. La semana pasada no nos habían contestado, sin embargo, ayer me notificaron que hubo una reunión el viernes, 12 de marzo de 2021 con la Directora de Servicios Médicos, la Directora de Enfermería y representantes del Departamento de Salud donde le informaron verbalmente que se había validado el que podíamos vacunar contra el Covid, esto allana el asunto de que en el RUM podamos vacunar. Tenemos el asunto de las prioridades, en este momento tenemos que seguir las órdenes ejecutivas. Lo vigente es que las personas mayores de 65 años se pueden vacunar sin restricción y las personas mayores de 50 años que tengan condiciones crónicas certificadas por un médico también se pueden vacunar. Además, personal de primera respuesta y personal de servicios médicos se puede vacunar. Al día de hoy no tenemos las vacunas, se hicieron las requisiciones y entendemos que podemos tenerlas bajo nuestra custodia el próximo lunes. Procederíamos con lo que establece la orden ejecutiva sin embargo como un asunto particular estamos haciendo una petición para que se nos permita vacunar a otro personal en esta etapa o una próxima etapa, particularmente enfocándonos con el personal universitario que tiene que venir a trabajar presencialmente, entre ellos personal de planta física, personal docente que esté ofreciendo laboratorios, prácticas o ese tipo de actividad que no se puede realizar de una forma que no sea presencial. Todas las consultas que hemos hecho en lo relacionado con el personal no docente y empleados del sistema educativo nos han contestado que la universidad no está incluida en ese renglón, no se nos ha autorizado.

El Dr. Omar I. Molina Bas indica que estuvo en la tarde de hoy en conversación con la Directora de Servicios Médicos, al momento hemos requisado 300 vacunas de Pfizer que deben estar llegando al Recinto el próximo lunes para comenzar el proceso de vacunación entre martes y miércoles. Hemos presentado a la Dra. Iris Cardona, Coordinadora de Vacunación para Covid-19 del Departamento de Salud de PR nuestro itinerario para atender nuestras necesidades particulares. El Dr. Agustín Rullán Toro aclara inquietudes de los senadores.

El Dr. Agustín Rullán Toro informa sobre las solicitudes de admisión y presenta el *dashboard* de admisiones. El sistema de admisiones de UPR se corrió ayer y se admitieron 2,005 estudiantes. La Facultad de Ciencias Agrícolas tiene 175 admisiones con un IGS promedio de 306, Artes y Ciencias tiene 791 admisiones con un IGS promedio de 317, Administración de Empresas tiene 221 admisiones con un IGS promedio de 288 e Ingeniería tiene 818 admisiones con un IGS promedio de 327. La Dra. Betsy Morales Caro indica que al momento hay 2,005 estudiantes admitidos y 1,007 reservaron. El Rector discute datos del *dashboard* solicitados por los miembros del Senado y contesta preguntas. El Rector solicita que el Ing. Víctor Díaz revise todos los programas de las facultades ante las inquietudes presentadas por los senadores.

El Rector solicita al Dr. Jonathan Muñoz Barreto que presente el plan sometido para la distribución de fondos del *Higher Education Emergency Relief Fund II* (HEERF II) del *Coronavirus Response and Relief Supplemental Appropriations Act*. El Dr. Muñoz Barreto ofrece detalles de las siguientes partidas: ayudas económicas de emergencia a estudiantes, desarrollo de aulas virtuales, pago según certificación 19-85 SA, RUM 24/7, transformación de los programas en modalidad a distancia de estudiantes graduados y subgraduados, fortalecimiento de laboratorios en modalidad a distancia, fortalecimiento de recursos bibliotecarios, fortalecimiento del Centro Tecnologías de Información (CTI), fortalecimiento de estructuras de apoyo producción/creación de contenidos para la educación a distancia, programa de cursos acelerados a distancia para estudiantes de nuevo ingreso, programa de alcance comunitario a distancia, programa de fortalecimiento académico a estudiantes en modalidad a distancia, programa de apoyo y transición universitaria de estudiantes de nuevo ingreso, programa de apoyo emocional, equipos para educación a distancia y becas a estudiantes de mayor necesidad. Además, indica las partidas para el plan de regreso al campus que incluye: salud y seguridad a la comunidad del RUM, muestreo y rastreo del Covid, campañas de prevención y gastos en PPE no reembolsados. A solicitud de los miembros del Senado se envía el borrador de la distribución de fondos.

febrero 2021

17 Reunión del Comité de Rectores sobre Ley Universitaria

Reunión con el Sr. Félix Vega sobre iniciativas a desarrollar en el Complejo Deportivo del RUM

Reunión de la Junta Consultiva del Plan de Práctica Intramural Universitaria del RUM

Reunión con la Lcda. Gretchen Huyke sobre asuntos que atiende la unidad de Asesoría Legal

18 Reunión semanal con los ayudantes del Rector para atender asuntos pendientes y firma de documentos oficiales

Reunión con la Sra. Vilmari Sánchez relacionada con el programa *NEXT*

Entrega de Beca Jesús Sánchez por la compañía *Boeing* a los jóvenes Miguel A. Torres y Carlos Miranda, estudiantes destacados en el Departamento de Ingeniería Mecánica

19 Reunión semanal con el Dr. Jorge Haddock Acevedo, Dr. Ubaldo Córdova y la Dra. Sonia Rivera, Rectora de Aguadilla sobre el Instituto de Aeronáutica y Aeroespacial de Puerto Rico (IAAPR)

- 19 Entrevista con representantes de FIFA/CIES y el Sr. Félix Vega
- Reunión con los miembros del Consejo General de Estudiantes relacionada a la certificación 20-21-25 del CGE
- Reunión de Decanos y Directores para atender asuntos oficiales
- Reunión con el Dr. Manuel Jiménez, Director del CID para atender asuntos del CID
- Saludo a los participantes del Panel Vida Universitaria... Vivir con Humor con el escritor, libretista y egresado de Ingeniería, Alexis Sebastián Morales; la egresada del RUM y doctora en Psicología Clínica Ana Carolina Ramírez y con la reconocida actriz, libretista y coach de vida, Suzette Bacó como moderadora.
- 20 Retiro del Dr. Jorge Haddock, Presidente con los Rectores del Sistema UPR en el RUM COVIVEO en el RUM
- 22 Entrega de premios a estudiantes de la Clase Graduanda 107 2019-2020: Facultad de Artes y Ciencias y Administración de Empresas
- Reunión del Dr. Jorge Haddock Acevedo, Presidente con los Rectores del Sistema UPR
- 23 Entrega de premios a estudiantes de la Clase Graduanda 107 2019-2020: Facultad de Ingeniería y Ciencias Agrícolas
- Grabación del mensaje para el Festival Graduado
- 24 Reunión del Dr. Jorge Haddock Acevedo, Presidente con los Rectores del Sistema UPR
- Reunión con el Dr. Bienvenido Vélez, Decano de Ingeniería sobre el reclutamiento docente y uso de las economías
- 25 Reunión semanal con el Dr. Jorge Haddock Acevedo, Dr. Ubaldo Córdova y la Dra. Sonia Rivera, Rectora de Aguadilla sobre el Instituto de Aeronáutica y Aeroespacial de Puerto Rico (IAAPR)
- Reunión semanal con los ayudantes del Rector para atender asuntos oficiales y firma de documentos
- Saludo en el Foro Virtual sobre la vacuna COVID-19 coordinado por COHEMIS
- Reunión para continuar diálogo sobre Centro de Nanotecnología con el Dr. Oscar Marcelo Suárez y el Dr. Manuel Jiménez Cedeño
- Reunión de la Junta Administrativa
- 26 Reunión del Presidente Jorge Haddock Acevedo con los Rectores del Sistema de la Universidad de Puerto Rico

- 26 Reunión semanal sobre los procesos de mejoras permanentes con el Dr. Omar I. Molina, Profa. Mercedes Ferrer, Dr. William Hernández y la Ing. Nancy Méndez

Saludo en la actividad de despedida del Teniente José Ramírez de la Guardia Universitaria

Visita ocular a varios edificios del Recinto Universitario de Mayagüez con la intención de identificar alternativas de lugar para clínicas del Programa Doctoral de Psicología Educativa

Reunión del Comité de Rectores sobre Ley Universitaria

Reunión del Presidente Jorge Haddock Acevedo y los Rectores para dialogar sobre auditorías y los estados financieros de la Universidad de Puerto Rico

- 27 Saludos a los participantes del lanzamiento del cohete de la organización estudiantil *Alpha Astrum* en el aeropuerto Eugenio María de Hostos

marzo

- 1 Reunión semanal de Staff con los decanos, directores y ayudantes del Rector

Reunión del Presidente y los Rectores del Sistema de la UPR

Reunión con el Dr. Omar I. Molina y la Ing. María I. Fernández sobre el Taller de Maquinarias y sobre el vagón de documentos del Departamento de Ingeniería Química

- 2 Reunión del Dr. Jorge Haddock Acevedo con los Rectores y Directores de Presupuesto de la Universidad de Puerto Rico sobre las proyecciones de presupuesto

Reunión con el Senador Vargas Vidot relacionada al Proyecto del Senado 172

- 3 Reunión del Presidente Jorge Haddock Acevedo y los Rectores del Sistema de la Universidad de Puerto Rico

Reunión ordinaria de la Junta Universitaria

- 4 Reunión semanal con los ayudantes del Rector para atender asuntos pendientes y firmar documentos oficiales

Reunión con el Dr. Jorge Haddock Acevedo, los Rectores y los Decanos de Administración del Sistema de la Universidad de Puerto Rico

Reunión con el Comité de Agenda

Reunión con Decano de Ingeniería, con el Director de Matemáticas y el Director de Ciencias de Ingeniería de Computación para dialogar sobre plaza para el programa doctoral en *Computer and Information Science and Engineering, CISE*

- 4 Reunión con el Dr. Omar I. Molina Bas, la Lcda. Gretchen Huyke y el Dr. William Hernández sobre el *UPR Mayagüez Housing*

Reunión con la Junta de Directores del *UPR Mayagüez Housing Facilities, Inc.*
- 5 Reunión semanal con el Dr. Jorge Haddock Acevedo, Dr. Ubaldo Córdova y la Dra. Sonia Rivera, Rectora de Aguadilla sobre el Instituto de Aeronáutica y Aeroespacial de Puerto Rico (IAAPR)

Reunión semanal del Comité de Infraestructura donde estuvieron de invitados los miembros de la Junta de Subasta del Recinto Universitario de Mayagüez

Reunión con el Dr. Matías Cafaro, Dr. Manuel Jiménez Cedeño y el Dr. Rafael Rodríguez Soliz sobre propuestas al *National Science Foundation* relacionadas a Centro Radioeléctrico y el Observatorio de Arecibo

Reunión con el Dr. Manuel Jiménez Cedeño y el Dr. Oscar Marcelo Suárez para continuar el diálogo sobre el Centro de Nanotecnología
- 6 Participación en el *Human-In-The-Loop Testing* del proyecto *Augmented Reality Concept for Human Exploration Research* quienes están bajo el desarrollo para la competencia *NASA Spacesuit User Interface Technologies for Students 2021* y el proyecto *SEDS Goes Green*
- 8 Reunión semanal de Staff con los decanos, directores y ayudantes del Rector

Reunión del Presidente con los Rectores del Sistema de la Universidad de Puerto Rico

Reunión con la Dra. Betsy Morales, Dr. Pedro Vásquez, Sr. Wilson Crespo, y la Profa. Mercedes Ferrer sobre los planes de avalúo de la *Middle State Commission on Higher Education*

Reunión con el Sr. Félix Vega, Dr. Luis del Río, Dra. María A. Amador, Dr. Fernando Gilbes y el Dr. David Muñoz relacionada a iniciativa con la Federación Puertorriqueña de Fútbol para establecer programa de certificación profesional en gerencia deportiva
- 9 Reunión con el Dr. Luciano Castillo, profesor de la Universidad de Purdue sobre el consorcio UPRM/Tuskegee/Purdue relacionada a la industria aeroespacial

Reunión con el Dr. Jonathan Muñoz y la Dra. Milagritos González sobre ideas para actividad a los graduandos 2020-2021

Reunión con la Senadora Ada I. García Montes sobre el proyecto del Senado 172

Reunión con la Senadora Joane Rodríguez Vélez sobre el proyecto del Senado 172

- 10 Reunión con el Dr. Omar I. Molina, la Sra. Madelyn Ríos y la Ing. María I. Fernández relacionada con los planes de regreso a las labores presenciales del personal no docente

Reunión con el Dr. Manuel Jiménez Cedeño y el Sr. Wilson Crespo sobre el Centro de Nanotecnología

Reunión con representantes de la Federación Puertorriqueña de Fútbol y con el Sr. Félix Vega, Dr. Luis del Río, Dra. María A. Amador, Dr. Fernando Gilbes y el Dr. David Muñoz (representantes del RUM) en preparación para la segunda ronda de entrevistas con la FIFA y el posible establecimiento del programa de certificación profesional en gerencia deportiva

- 11 Reunión semanal con los ayudantes del Rector para atender asuntos pendientes y firmar documentos oficiales

Reunión con la Lcda. Gretchen Huyke sobre asuntos de la unidad de Asesoría Legal del RUM

Reunión ordinaria de la Junta Administrativa

- 12 Reunión semanal presidida por el Dr. Ubaldo Córdova, la Dra. Sonia Rivera, Rectora de Aguadilla, Dr. Irving Balaguer, Director Ejecutivo Interino, sobre el Instituto de Aeronáutica y Aeroespacial de Puerto Rico (IAAPR)

Reunión con rectores y algunos miembros del Comité de Calendario de la Junta Atlética Interuniversitaria

Reunión extraordinaria de la Junta Administrativa

Reunión con el Dr. Raúl E. Macchiavelli, Sra. Rocío Zapata y la Sra. Lyzzette J. Rodríguez sobre asuntos de auditorías del Colegio de Ciencias Agrícolas

Reunión con la Prof. Luisa Seijo Maldonado, Sra. Marly Lebrón y Dra. Rose Marie Méndez en la cual presentaron el plan estratégico de la Propuesta Consorcio de Equidad entre Género

- 15 Reunión semanal de Staff con los decanos, directores y ayudantes del Rector

Reunión del Presidente con los Rectores del Sistema de la Universidad de Puerto Rico

Reunión sobre coordinación de trabajos para que el RUM sea Centro de Vacunación contra el COVID19

Reunión con el Dr. Omar I. Molina Bas, Dr. Carlos del Valle González y la Ing. Nancy Méndez sobre los temas del programa *Community Development Block Grant* quienes

trabajan con subvención para el desarrollo comunitario en la recuperación ante desastre y sobre el *Master Plan* de la Universidad

- 16 Reunión con el Dr. Omar I. Molina Bas y el Dr. Jonathan Muñoz sobre los fondos *Cares Act*

Reunión con el Dr. Luis del Río y el Dr. David González para ultimar detalles de la presentación que se realizará en la segunda entrevista con la Federación Puertorriqueña de Fútbol y el Comité de FIFA el miércoles, 17 de marzo del presente

Bautizo por la huella de Tarzán al cohete de los jóvenes de *Alpha Astrum*

ASUNTOS PENDIENTES

Comité de Cursos

Informe de Cursos 20-21-08

Los miembros del Senado aprueban el informe de cursos 20-21-08.

Informe de Cursos 20-21-09

Los miembros del Senado aprueban el informe de cursos 20-21-09.

Informe de Progreso

La Sen. Betsy Morales Caro, Presidenta del Comité de Cursos discute con los miembros del Senado el informe de progreso de los asuntos que se han atendido y los que están pendientes ante su comité.

Comité de Asuntos Curriculares

Informe de la Sen. Luz I. Gracia Morales, Presidenta del Comité de Asuntos Curriculares, relacionada con la Propuesta para una Revisión Curricular del Programa de Bachillerato en Ciencias Agrícolas y Ambientales

Los miembros del Senado aprueban el informe de la Sen. Luz I. Gracia Morales, Presidenta del Comité de Asuntos Curriculares, relacionada con la Propuesta para una Revisión Curricular del Programa de Bachillerato en Ciencias Agrícolas y Ambientales.

Los miembros del Senado acuerdan dejar pendiente el informe de progreso del Comité de Asuntos Curriculares.

Los miembros del Senado aprueban moción para recesar la reunión a las 6:30 pm y continuar con los asuntos que queden pendientes el próximo martes, 23 de marzo de 2021.

ASUNTOS NUEVOS

Resolución sobre la programación de clases del primer semestre del año académico 2021-2022

Los miembros del Senado aprueban la siguiente resolución relacionada con la programación de clases del primer semestre del año académico 2021-2022:

Por cuanto:

1. Desde marzo de 2020, debido a la emergencia causada por la pandemia del Covid-19, ha sido necesario que las clases en el RUM sean ofrecidas principalmente en la modalidad a distancia.
2. En general, tanto estudiantes como profesores entienden que las clases presenciales son preferibles a las clases en línea por múltiples razones.
3. Hasta el presente, la administración no ha provisto indicaciones ni información sobre la modalidad de enseñanza que será utilizada el próximo semestre.
4. Si la programación de cursos se efectúa suponiendo que la modalidad en efecto el próximo semestre será a distancia se repetirá fácilmente la situación en la que se imponen cupos mayores que el número de estudiantes permitidos en los salones en los que normalmente se ofrecen los cursos. Esto significa que si la programación se hace bajo la suposición implícita o explícita de que las clases serán ofrecidas en línea y luego resulta que serán presenciales se producirá una situación insostenible de clases con sobrecupo mayor a los límites aceptables.
5. Es importante establecer el cupo de las secciones en todo caso para facilitar la programación de las secciones y la contratación a tiempo de los profesores temporeros que sean necesarios.
6. Según el *Centers for Disease Control* (CDC) hasta la fecha del 10 de marzo de 2021 se le habían distribuido a la jurisdicción de Puerto Rico un total de 1,383,520 dosis de vacunas, suficientes para vacunar con dos dosis a 691,760 personas, lo que equivale a cerca del 25% de la población.
7. Según informó el Secretario de Salud de Puerto Rico el 10 de marzo, se están recibiendo actualmente sobre 100,000 dosis por semana de las vacunas de las compañías Pfizer y Moderna y a partir del 21 de marzo se recibirán entre 10,000 y 20,000 dosis adicionales de la vacuna de J&J, que requiere una sola dosis. Esto significa que, en promedio, se podrán vacunar completamente entre 60,000 y 70,000 personas por semana.
8. Tomando en cuenta que quedan 20 semanas entre el 15 de marzo y el 31 de julio, lo anterior significa que se vacunarían entre 1.2 millones y 1.4 millones de personas en Puerto Rico para esta última fecha, aunque puede esperarse que aumente el número de dosis de vacunas disponibles y el número de vacunados sea aún mayor si existiese la capacidad de aplicarlas. Este número se sumaría a los que a la fecha actual ya están vacunados, de modo que el total de vacunados hacia fines de julio estaría entre 1.9 y 2.1 millones de personas, aún sin tomar en cuenta un probable aumento en el número de dosis disponibles.
9. Más de medio millón de personas en la población de Puerto Rico tiene edades de menos de 16 años y por tanto no serán vacunados contra el Covid-19. Esto reduce la población total que en principio podría ser vacunada a aproximadamente 2.3 millones de personas.

10. Según las guías establecidas por el Departamento de Salud de Puerto Rico los empleados de los sistemas educativos público y privado están incluidos en la fase 1B de vacunaciones y los estudiantes universitarios están incluidos en la fase 1C. Es decir, en ambos casos se espera que sean vacunados antes que la población en general (es decir, los no incluidos en las fases anteriores), que estaría incluida en la fase 2.
11. Según comunicado oficial del Presidente de la UPR, fechado el 9 de marzo, la Universidad tiene un plan de vacunación para sus empleados no docentes, docentes y estudiantes. Este plan se iniciará, según el Presidente, una vez el Secretario de Salud lo apruebe y se reciban las vacunas.
12. Considerando los datos anteriores es enteramente razonable esperar que, hacia fines del mes de julio, si no antes, estén vacunados contra el Covid-19 en Puerto Rico: (1) toda la población universitaria y (2) entre el 83% y el 91% de la población total con 16 años o más.
13. Por todo lo anterior, dado que hay una gran posibilidad de regresar a la modalidad presencial durante el próximo semestre, no habría razón para imponer los cupos más altos en las secciones.

Por tanto:

El Senado Académico del Recinto Universitario de Mayagüez le exige a la administración del Recinto Universitario de Mayagüez:

1. Que ordene a las facultades la programación de las clases para el próximo semestre tomando en cuenta que estas, de cumplirse las proyecciones de vacunación provistas en el por cuanto número 12, deberán ofrecerse en la modalidad presencial, como de ordinario.
2. Que los cupos de las secciones estén limitados por las normas establecidas para reuniones presenciales en los salones que sean utilizados.
3. Que no se aumenten los cupos durante el período de ajustes para evitar el caos y confusión al comenzar el semestre próximo.
4. Que cumpla su función de atender y asegurar la salud y seguridad de todos los miembros de la comunidad universitaria, incluyendo al profesorado, en la planificación de las clases durante el primer semestre del año académico 2021-22.
5. Que provea todos los servicios y recursos de apoyo, ambos técnicos y humanos, necesarios para ayudar a los docentes durante el semestre próximo, incluyendo durante la transición a la enseñanza presencial.

Moción de endoso al P. del S. 172

El Dr. Agustín Rullán Toro, Rector cede la presidencia a la Dra. Betsy Morales Caro en la discusión del asunto para presentar enmiendas a la moción.

El Sen. Hilton Alers Valentín presenta la moción de endoso al P. del S. 172. El Sen. Uroyoán R. Walker Ramos presenta moción de previa. Los miembros del Senado recesan la reunión hasta el próximo martes.

Se recesa la reunión a las seis y treinta y un minutos de la tarde.

DE TODO LO CUAL DOY FE Y CERTIFICO,


Jessica Pérez Crespo
Secretaria

APROBADO


Agustín Rullán Toro, Ph.D.
Rector

sesión del martes, 23 de marzo de 2021

SENADORES CLAUSTRALES Y ESTUDIANTILES ELECTOS:

Presentes:

Hilton Alers Valentín
Rafael A. Boglio Martínez
Arsenio Cáceres Fernández
Beatriz I. Camacho Padrón
Carmen Castañeyra
Dana Collins
Perla N. Colón Marrero
Lisandra Colón Rivera
Andrés W. Cubero Cruz
Evi De la Rosa Ricciardi
Elva Consuelo Estévez
John Fernández Van Cleve
Eric J. Figueroa Rosas
Luz I. Gracia Morales
Mark W. González Pérez
Jeffrey Herlihy
Shawn Hunt
Matilde Iglesias Curbelo

José M. Irizarry Rodríguez
María Martínez Iñesta
Nairmen Mina Camilde
Rosario de los A. Ortiz Rodríguez
Ernesto Otero Morales
Omell Pagán Parés
Christopher Papadopoulos
Elsie I. Parés Matos
Leyda Ponce de León
Orlando E. Ramos Rosado
Katerin R. Rodríguez Padilla
Robinson Rodríguez Pérez
Teodoro M. Ruiz López
Alejandro E. Segarra Carmona
Javier Sepúlveda Alancastro
Freya Toledo Fera
Elsie Torres Negrón
Uroyoán R. Walker Ramos

SENADORES CLAUSTRALES Y ESTUDIANTILES EX OFFICIO:

Presentes:

María A. Amador Dumois
Kenneth R. De León Colón
Fernando Gilbes Santaella
Giancarlo X. Ortiz Rivera
Raúl E. Macchiavelli
Nancy Méndez Vélez
Betsy Morales Caro

Jonathan Muñoz Barreto
Agustín Rullán Toro
Anidza Valentín Rodríguez
Bienvenido Vélez Rivera
Betsy Morales Caro
Rubén A. Vélez Baigés

Excusados:

Jorge Haddock Acevedo

Valeria C. Ortiz Lugo

Invitados:

Larizza Hernández
Juan Martínez Cruzado

Héctor J. Huyke
Abel J. Urbán Ríos

Secretaria:

Jessica Pérez Crespo

Asistente:

Blanca Vélez Martínez

Se reúne el Senado Académico del Recinto Universitario de Mayagüez, en la fecha arriba indicada previa convocatoria del Rector, Dr. Agustín Rullán Toro. La reunión comienza a las dos y cinco minutos de la tarde utilizando la plataforma "Google Meet". La Secretaria pasa lista y constata el quórum con la presencia de cuarenta y ocho miembros del Senado, según consta de la lista que antecede.

En la reunión participan como personal de apoyo el Ing. Víctor Díaz Rodríguez y el Ing. Martín Meléndez.

ASUNTOS NUEVOS**Moción de endoso al P. del S. 172 sobre reforma universitaria**

El Dr. Agustín Rullán Toro, Rector cede la presidencia a la Dra. Betsy Morales Caro en la discusión del asunto.

Los miembros del Senado aprueban la siguiente moción relacionada con el P del S 172:

Por cuanto: En enero de 2017 la Comisión de Educación y Reforma Universitaria (CERU) del Senado de Puerto Rico emitió la Resolución del Senado 55 ordenando a dicha Comisión realizar una amplia investigación sobre la situación fiscal, operacional, administrativa y académica de la Universidad de Puerto Rico y su cumplimiento con las normas reglamentarias y legales aplicables.

Por cuanto: A lo largo de los meses de mayo y junio de 2017 la CERU realizó vistas públicas con la participación de un gran número de administradores, estudiantes y personal docente y no docente de la Universidad de Puerto Rico.

Por cuanto: En diciembre de 2017 la CERU produjo su primer informe parcial. La primera recomendación de este informe fue la creación de la Comisión Multisectorial de Reforma Universitaria (CMRU) de la UPR a fin de que sometiera un borrador de propuesta de reforma universitaria promoviendo la reflexión plural y participativa de todos los sectores de la Universidad. Asimismo, la CMRU debía captar el interés, convocar, informar y movilizar a todas las esferas académicas para definir la nueva institucionalidad.

Por cuanto: La CMRU, compuesta por representantes electos docentes, no docentes, estudiantiles y de residentes cercanos a los distintos recintos de la UPR, llevó a cabo más de 30 reuniones de días completos en el periodo de agosto de 2018 a enero de 2020, realizando durante

este periodo foros y consultas en las que comunicaba a la comunidad universitaria los desarrollos resultantes de las reuniones y recibía las reacciones correspondientes.

Por cuanto: La Junta Universitaria, mediante las certificaciones 54 (2012-2013) y 7 (2013-2014) convocó a los once senados académicos de la UPR a someter propuestas de cambios a la Ley y al Reglamento General de la UPR y creó un Comité Ad Hoc de Reforma Universitaria (CAHRU) que recogió las recomendaciones de los senados académicos y también las de otras entidades que habían participado en una gran diversidad de foros a lo largo de las décadas más recientes.

Por cuanto: A base de todas las recomendaciones recibidas, el CAHRU generó una síntesis de propuestas provenientes de la comunidad universitaria, agrupándolas en propuestas convergentes, divergentes y complementarias.

Por cuanto: En mayo de 2018, el CAHRU organizó nueve mesas de diálogo compuestas por personal docente, no docente, estudiantil y administrativo de los recintos de la UPR, así como ciudadanos residentes en las cercanías de los distintos recintos de la UPR. Los diálogos en cada mesa fueron dirigidos por facilitadores entrenados y grabados y anotados por relatores entrenados. Utilizando la síntesis de propuestas como documento de trabajo, cada mesa trató los temas comprendidos en uno o más artículos de la Ley vigente y presentaron resúmenes de los acuerdos a los cuales llegaron, identificándose así elementos que debían fundamentar una nueva ley universitaria.

Por cuanto: El CAHRU utilizó los elementos identificados por las mesas de diálogo para elaborar ocho fundamentos que guiarían su propuesta de ley. Estos fundamentos fueron:

1. Despolitización – La Junta de Gobierno es vista como la mayor responsable por la intromisión político-partidista en la UPR.
2. Descentralización – Como principal estrategia se pasarán muchos de los deberes y atribuciones de la Junta de Gobierno y del Presidente a la Junta Universitaria y a los recintos.
3. Autonomía del Sistema de la UPR en relación al Gobierno de Puerto Rico.
4. Autonomía administrativa y académica de los recintos en relación al Sistema – Una de las principales estrategias será que los nombramientos de los rectores y otros gerentes académicos será a base de un solo comité con composición de los tres sectores (docente, estudiantil y no docente) cuyas recomendaciones serán vinculantes, combinado con términos fijos para los gerentes académicos.
5. Una sana administración mediante una cultura de evaluación propulsada por los términos fijos y la democracia participativa.
6. Un mecanismo de residenciamiento o impugnación de gerentes académicos.
7. El reconocimiento de que la UPR provee un servicio esencial y que como tal el Gobierno de Puerto Rico debe invertir en ella.
8. Los servicios de la UPR deben mantenerse accesibles a las poblaciones más desventajadas de nuestra sociedad.

Por cuanto: La CMRU mantuvo comunicación con el CAHRU durante el periodo que estuvo confeccionando su borrador de propuesta de ley, incorporando en él todos los ocho fundamentos identificados por el CAHRU.

Por cuanto: Con un borrador final de su propuesta, la CMRU realizó una consulta final con la comunidad universitaria entre diciembre de 2019 y febrero de 2020 e hizo los cambios pertinentes, terminando así con un anteproyecto de ley que presentó al Senado de Puerto Rico el 13 de marzo de 2020 y que fue firmado por un total de 6 senadores, incluyendo a senadores de los tres partidos políticos presentes al momento y al senador independiente. El anteproyecto fue radicado como el P del S 1536.

Por cuanto: Ante la pandemia y el poco tiempo disponible antes de las elecciones, el P del S 1536 no pudo ser considerado por la Asamblea Legislativa.

Por cuanto: Durante la pandemia la CMRU continuó actualizando y mejorando el anteproyecto de ley, considerando propuestas surgidas de la Junta Universitaria y de otras entidades universitarias, generando así un nuevo anteproyecto de ley.

Por cuanto: El nuevo anteproyecto de ley mantuvo los ocho fundamentos identificados por el CAHRU y fue radicado ante el Senado de Puerto Rico el 4 de febrero de 2020 con la firma de 14 senadores de tres de los cinco partidos representados en ese cuerpo y la del senador independiente. El nuevo anteproyecto fue radicado como el P del S 172 y está ante la consideración de la Comisión de Educación, Turismo y Cultura del Senado de Puerto Rico que se dispone a celebrar vistas públicas durante la presente sesión legislativa.

Por cuanto: Sin estar necesariamente de acuerdo con todas las disposiciones esbozadas en el P del S 172 (según radicado el 4 de febrero de 2021), el Senado Académico del Recinto Universitario de Mayagüez reconoce que el Proyecto es el fruto legítimo de una amplia discusión y consenso entre todos los sectores de la comunidad universitaria de la Universidad de Puerto Rico.

Por tanto: En reconocimiento que el P del S 172 surge del seno de la comunidad universitaria, que está fundamentado en elementos que despolitizan y descentralizan el sistema de la UPR, fortalecen la autonomía universitaria en todos los niveles, establecen procesos democráticos y participativos que proveen para una sana administración que responda a las necesidades de la comunidad universitaria en sus esfuerzos por servirle al pueblo de Puerto Rico y reconoce el quehacer de la UPR como un bien público esencial de alto interés social que será respaldado por un financiamiento público robusto y estable, manteniendo así los servicios que brinda la UPR accesibles a todos los sectores de la sociedad puertorriqueña, el Senado Académico del Recinto Universitario de Mayagüez resuelve:

1. reconocer el trabajo del CMRU por ser efectivos en la radicación por petición del P del S 172, logrando que se consideren cambios afines con los ocho fundamentos que guían una nueva propuesta de ley universitaria.
2. endosar los principios y objetivos del P del S 172.
3. participar y apoyar la amplia participación en las vistas públicas que se celebrarán en la Asamblea Legislativa acerca del P del S 172 para que reflejen más fielmente lo afirmado por este Senado Académico.

En la ponencia deben considerar lo contenido en los siguientes acuerdos del Senado Académico del RUM:

- a. Certificación 13-47: Resolución Relacionada con el Reclamo de la Autonomía Universitaria Plena del RUM.
- b. Certificación 20-01: Recomendaciones al Anteproyecto de la Nueva Ley Universitaria de la Comisión Multisectorial para la Reforma Universitaria.

4. crear un comité Ad Hoc para redactar el borrador de la ponencia del Senado Académico del RUM a presentarse en las vistas públicas acerca del P del S 172.
5. determinar que la composición del comité Ad Hoc será de tres senadores claustrales y tres senadores estudiantiles a elegirse entre sus pares mediante nominación y votación directa.
6. discutir, hacer recomendaciones o enmendar en reunión ordinaria de mayo de 2021, según proceda, el borrador de ponencia que resulte del trabajo del comité Ad Hoc previo a su comparecencia a las vistas públicas de la Asamblea Legislativa.

Se otorga un receso desde las cuatro y veintitrés minutos hasta las cuatro y cuarenta y un minutos de la tarde para que los senadores claustrales y estudiantiles escojan entre sus pares los senadores que formarán parte del Comité Ad hoc.

Los miembros del Senado acuerdan crear un Comité Ad hoc para redactar el borrador de la ponencia del Senado Académico del RUM a presentarse en las vistas públicas acerca del P del S 172. El borrador debe presentarse en la reunión del Senado Académico de mayo de 2021. Este comité quedó compuesto por los senadores claustrales: John Fernández Van Cleve, Rafael A. Boglio Martínez y Omell Pagán Parés y los senadores estudiantiles: Kenneth R. de León Colón, Rubén A. Vélez Baigés y Orlando E. Ramos Rosado. Los senadores Uroyoán R. Walker Ramos, senador claustral y Andrés W. Cubero Cruz, senador estudiantil son electos como miembros alternos.

Comité de Asuntos Académicos

Informe de la Sen. Freya Toledo Feria, Presidenta del Comité de Asuntos Académicos, relacionado con el examen de ubicación del Departamento de Ciencias Matemáticas

La Sen. Freya Toledo Feria retira el informe relacionado con el examen de ubicación del Departamento de Ciencias Matemáticas para presentarlo en la próxima reunión del Senado.

La Sen. Freya Toledo Feria, Presidenta del Comité de Asuntos Académicos discute con los miembros del Senado el informe de progreso de los asuntos que se han atendido y los que están pendientes ante su comité.

Comité de Asuntos Curriculares

Informe de Progreso

Los miembros del Senado aprueban la moción presentada por la Sen. Freya Toledo Feria de posponer la discusión de los informes de progreso de los comités permanentes para el final de la reunión o para la próxima reunión del Senado.

Comité de Asuntos Claustrales

Informe del Sen. Teodoro Ruiz López, Presidente del Comité de Asuntos Claustrales, relacionado con las Normas para otorgar concesión de premios y honores en la Colación de Grado del RUM.

Los miembros del Senado acuerdan devolver al Comité de Asuntos Claustrales el informe relacionado con las Normas para otorgar concesión de premios y honores en la Colación de Grado del RUM para que se considere con datos concretos. Este informe se considerará en reunión de abril de 2021.

Los miembros del Senado aprueban moción para que en la otorgación de premios de la graduación del 2021 apliquen las normas y estatutos vigentes al día de hoy, 23 de marzo de 2021. Es decir, del Senado Académico considerar y decidir enmendar las regulaciones al respecto antes de la graduación de este año, lo que se decida no deberá afectar la determinación sobre los premios a ser conferidos en dicha graduación.

Se excusa de la reunión el Sen. Jonathan Muñoz Barreto, Decano de Estudiantes y lo representa con voz la Dra. Milagritos González Rivera.

Informe del Sen. Teodoro Ruiz López, Presidente del Comité de Asuntos Claustrales, relacionado con la solicitud para incluir dos invitados a la lista de posibles oradores invitados a los actos de graduación.

Los miembros del Senado aprueban el informe del Comité de Asuntos Claustrales relacionado con la solicitud para incluir dos invitados a la lista de posibles oradores invitados a los actos de graduación.

Comité de Asuntos Estudiantiles

Informe del Sen. Arsenio Cáceres Fernández, Presidente del Comité de Asuntos Estudiantiles, relacionado con la recomendación sobre la Moción de integridad académica

El Sen. Arsenio Cáceres Fernández, Presidente del Comité de Asuntos Estudiantiles presenta el informe relacionado con la recomendación sobre la moción de integridad académica.

Los miembros del Senado aprueban moción de receso.

Se recesa la reunión a las seis y treinta y ocho minutos de la tarde.

DE TODO LO CUAL DOY FE Y CERTIFICO,


Jessica Pérez Crespo
Secretaria

APROBADO


Agustín Rullán Toro, Ph.D.
Rector

sesión del martes, 6 de abril de 2021

SENADORES CLAUSTRALES Y ESTUDIANTILES ELECTOS:

Presentes:

Hilton Alers Valentín
Rafael A. Boglio Martínez
Arsenio Cáceres Fernández
Beatriz I. Camacho Padrón
Carmen Castañeyra
Dana Collins
Perla N. Colón Marrero
Lisandra Colón Rivera
Andrés W. Cubero Cruz
Evi De la Rosa Ricciardi
Elva Consuelo Estévez
John Fernández Van Cleve
Luz I. Gracia Morales
Mark W. González Pérez
Jeffrey Herlihy
Shawn Hunt
Matilde Iglesias Curbelo
José M. Irizarry Rodríguez

María Martínez Iñesta
Nairmen Mina Camilde
Valeria C. Ortiz Lugo
Rosario de los A. Ortiz Rodríguez
Ernesto Otero Morales
Omell Pagán Parés
Christopher Papadopoulos
Elsie I. Parés Matos
Leyda Ponce de León
Orlando E. Ramos Rosado
Katerin R. Rodríguez Padilla
Robinson Rodríguez Pérez
Teodoro M. Ruiz López
Alejandro E. Segarra Carmona
Javier Sepúlveda Alancastro
Freya Toledo Feria
Elsie Torres Negrón
Uroyoán R. Walker Ramos

SENADORES CLAUSTRALES Y ESTUDIANTILES EX OFFICIO:

Presentes:

María A. Amador Dumois
Kenneth R. De León Colón
Fernando Gilbes Santaella
Giancarlo X. Ortiz Rivera
Raúl E. Macchiavelli
Omar I. Molina Bas

Jonathan Muñoz Barreto
Agustín Rullán Toro
Anidza Valentín Rodríguez
Bienvenido Vélez Rivera
Betsy Morales Caro
Rubén A. Vélez Baigés

Excusados:

Jorge Haddock Acevedo

Eric J. Figueroa Rosas

Invitados:

Larizza Hernández

Secretaria:

Jessica Pérez Crespo

Asistente:

Blanca Vélez Martínez
Sylvia Barbosa Oliver

Se reúne el Senado Académico del Recinto Universitario de Mayagüez, en la fecha arriba indicada previa convocatoria del Rector, Dr. Agustín Rullán Toro. La reunión comienza a las dos y veinte minutos de la tarde utilizando la plataforma "Google Meet". La Secretaria pasa lista y constata el quórum con la presencia de cuarenta y ocho miembros del Senado, según consta de la lista que antecede.

En la reunión participan como personal de apoyo el Ing. Víctor Díaz Rodríguez y el Ing. Martín Meléndez y el Sr. David Lugo.

ASUNTOS PENDIENTES

Comité de Asuntos Estudiantiles

El Dr. Agustín Rullán Toro, Rector cede la presidencia a la Dra. Betsy Morales Caro en la discusión del primer punto de la moción para atender problemas técnicos en su comunicación.

El Dr. Agustín Rullán Toro, Rector retoma la presidencia a partir de la discusión del tercer punto de la moción.

Informe del Sen. Arsenio Cáceres Fernández, Presidente del Comité de Asuntos Estudiantiles, relacionado con la recomendación sobre la Moción de integridad académica

Los miembros del Senado aprueban la siguiente moción:

1. El Senado Académico establece un Comité ad hoc para revisar las políticas institucionales sobre la integridad académica y considerar medidas para promover el trabajo honesto en la comunidad académica, no limitándose al contexto de la educación asistida por tecnología y la pandemia del COVID-19.
2. Este comité estará compuesto por: tres (3) senadores claustrales electos, tres (3) senadores estudiantiles, y un (1) representante del Decanato de Asuntos Académicos.
3. El Comité además del propósito descrito en el inciso anterior, tendrá la encomienda de:
 - a. Reafirmar y promover el valor de la integridad académica y la buena relación docente-estudiante como norte de nuestra institución.
 - b. Hacer un estudio general, incluyendo una revisión de la literatura, modelos usados en otras instituciones, una solicitud de estadísticas y datos de los últimos diez (10) años de la Administración del RUM, y consultas con recursos con conocimiento del asunto, local y globalmente.
 - c. Proponer recomendaciones para los departamentos y unidades académicas para atender posibles casos de fraude académico.
 - d. Se plantearán guías y opciones de apoyo para los docentes en las instancias de jurisdicción inicial, según se desprende de la sección 6.7.2.1 del Reglamento General de Estudiantes del RUM.
 - e. Proponer recomendaciones a la Administración, los departamentos, unidades académicas y otros cuerpos para promover la integridad académica en el estudiantado y proveer recursos de apoyo para los estudiantes acusados de fraude académico, de tal manera que estos sean informados del procedimiento a seguir y las políticas institucionales relevantes.
 - f. Proponer recomendaciones para cambiar las políticas donde sea necesario, basado en “best practices”.

- g. Extender este trabajo con las autoridades universitarias (como Rectoría, los Decanos Académicos, el Consejo General de Estudiantes, entre otras) para invitarles a unirse a los esfuerzos del comité y promover la importancia del valor que representa la ética, la integridad académica y honestidad intelectual, y la relación docente-estudiante para nuestra institución centenaria y su comunidad.
 - h. Someter ante el Senado Académico sus recomendaciones correspondientes en o antes de la reunión de noviembre de 2021.
4. El Senado Académico solicita al Rector que emita una carta a la comunidad universitaria reafirmando el valor de la integridad académica como norte de nuestra institución, apoyando el proceso del comité ad hoc para estudiar la situación actual y solicitando recomendaciones para fortalecer la honestidad intelectual en todos los ámbitos.

Los miembros del Senado aprueban la creación de un Comité ad hoc para revisar las políticas institucionales sobre la integridad académica y considerar medidas para promover el trabajo honesto en la comunidad académica, no limitándose al contexto de la educación asistida por tecnología y la pandemia del COVID-19.

Este comité estará compuesto por: tres (3) senadores claustrales electos, tres (3) senadores estudiantiles, y un (1) representante del Decanato de Asuntos Académicos. El Senado Académico seleccionó a los siguientes senadores claustrales electos Christopher Papadopoulos, Dana Collins y Rosario de los A. Ortiz Rodríguez y acuerda que los tres senadores estudiantiles sean electos por el caucus de senadores estudiantiles y el resultado de la elección sea informado al Senado Académico.

ASUNTOS NUEVOS

Solicitud de cambio de nombre del premio de graduación del Departamento de Humanidades

Los miembros del Senado acuerdan referir al Comité de Asuntos Claustrales la solicitud de cambio de nombre del premio de graduación del Departamento de Humanidades para su consideración. El Comité deberá someter el informe al Senado Académico en la reunión ordinaria de mayo de 2021.

Moción para manejos de los acomodos razonables

Los miembros del Senado acuerdan referir a los Comités de Ley y Reglamento y Asuntos Claustrales, la Resolución relacionada con el manejo de los acomodos razonables. El Comité de Ley y Reglamento evaluará que lo propuesto en esta resolución no esté en conflicto con las reglamentaciones vigentes. El Comité podrá contar con asesoría legal independiente, además de la asesoría legal institucional para ayudar en los trabajos de evaluar todas las leyes involucradas. El Comité de Asuntos Claustrales estudiará el componente de la resolución asociado con el apoyo a la docencia al momento de cumplir con acomodo razonable. El Senado acuerda que el Comité de Asuntos Claustrales consulte con la comunidad universitaria este tema. Los comités deben someter sus informes en o antes de la reunión de diciembre 2021.

Moción relacionada con la modalidad Pass/Fail

Los miembros del Senado aprueban la siguiente moción:

La modalidad Pass/Fail se hace disponible para los estudiantes subgraduados y graduados para el Segundo Semestre 2020-2021, siguiendo los parámetros de la Certificación 20-101 del Senado Académico. La fecha límite para solicitar la modalidad será el último día de clases.

El Sen. Rubén A. Vélez Baigés pregunta si se implementó la Certificación 18-78 del Senado Académico relacionada con la aprobación de los criterios de Admisión Piloto de la Certificación 50 (2014-2015) de la Junta de Gobierno. El Dr. Agustín Rullán Toro, Rector informa que se realizó una admisión especial para algunos estudiantes que no pudieron tomar el examen del College Board. La Dra. Betsy Morales Caro aclara que no aplica para este semestre. El senador Vélez Baigés pregunta si existe la posibilidad de que sea un procedimiento permanente. El Dr. Agustín Rullán Toro, Rector le solicita al senador Vélez Baigés que someta una propuesta para ser considerada en una próxima reunión.

Los miembros del Senado acuerdan dejar pendiente para la próxima reunión los informes de progreso de los comités permanentes.

Los miembros del Senado aprueban la moción de cierre presentada por el Sen. John Fernández Van Cleve.

Se culmina la reunión a las cinco y treinta y nueve minutos de la tarde.

DE TODO LO CUAL DOY FE Y CERTIFICO,


Jessica Pérez Crespo
Secretaria

APROBADO


Agustín Rullán Toro, Ph.D.
Rector